



C.E. Nº 170543

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO No.348/2008.-

Montevideo, **29 JUL. 2008**

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Secretario de Primera Esc. Lic. Liliana Cristina Buonomo Zabaleta para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera Esc. Lic. Liliana Cristina Buonomo Zabaleta desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-----

2º.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Primera Liliana Buonomo ostentará el rango de Consejero.-----

3º.- Otórguese a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Expídense la documentación correspondiente.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República